CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXT. 012331

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 26/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1358/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Capitán Miranda.-
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Miranda
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANTONIO RIVEROS ACOSTA	4.027.097	13/11/2024 07:00:00	13/11/2024 17:00:00	1	

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028310	13/11/2024 13:00:00	15/11/2024 20:00:00	120.368	121.762	1.394

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Reunion de trabajo - Capitan Miranda

30 DIC 2024

RECIBIDO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS Zona Sur Este

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente de Servicios Sur Este

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1512/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIATICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/01/2021

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 11 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAC ITAIPYTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunión de Trabajo.-
LUGAR LOCALIDAD	Capitán Miranda
DEPARTAMENTO	ITAPUA

Condicion Sale con vehículo de la Institución SI X NO __

Otro (Especificar) __

Kilometros a recorrer (estimado): (900 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto diario c/día	Monto Total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANTONIO RIVEROS ACOSTA	4.327.097	13/11/2024	13/11/2024	1.0	270.000	264.153	
				TOTAL			264.153	

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente de Servicios Sur Este

Juan Manuel Ovelar F.
Abogado
Mat. N° 28487

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 "DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1358

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10451, de fecha 11 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2819/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN MIRANDA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANTONIO RIVEROS ACOSTA	4.027.097	13/11/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					**264.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028310

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-242	N° de orden asign.	318
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003856	Area asig.	CAC ITAIPYTE
Conductor autorizado	ANTONIO RIVEROS ACOSTA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/11/2024	Hasta	15/11/2024		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	120368	Fecha de salida	11/11/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	121762	Fecha de regreso	15/11/2024	Hora de vuelta	22:00
Km. estimado recorrido	1800	Km. real recorrido	1394	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTION ADM. Y BANCARIA, ITAKYRY, SAN ALBERTO, CDE, ASUNCION, ENCARNACION				
Obs.	OTRO CONDUCTOR ASIGNADO; ABELARDO SANCHEZ				

ORIGINAL

ANTONIO RIVEROS ACOSTA

Responsable del área al que fue asignado el automotor.

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028310

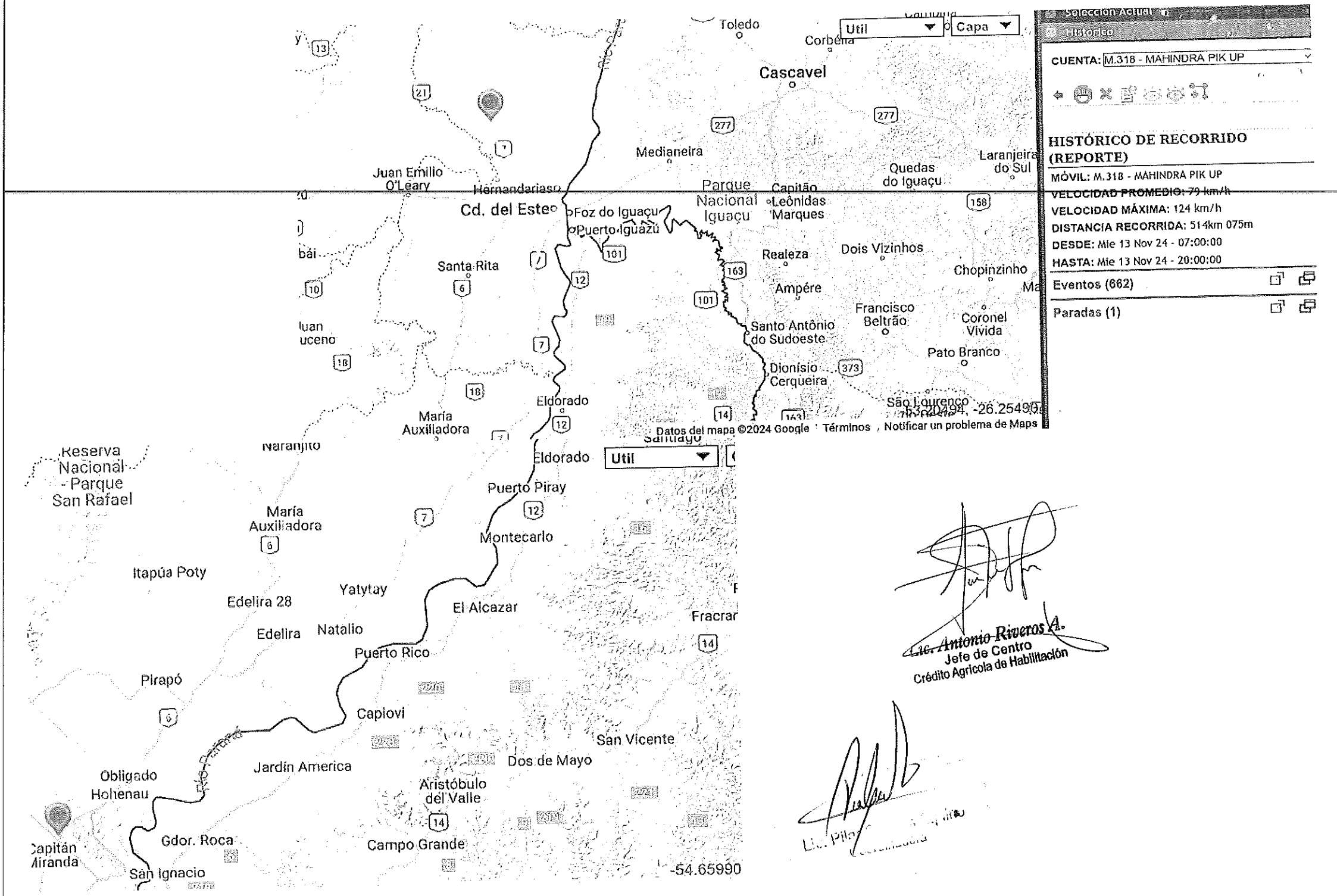
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-242	N° de orden asign.	318
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003856	Area asig.	CAC ITAIPYTE
Conductor autorizado	ANTONIO RIVEROS ACOSTA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/11/2024	Hasta	15/11/2024		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	120368	Fecha de salida	11/11/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	121762	Fecha de regreso	15/11/2024	Hora de vuelta	22:00
Km. estimado recorrido	1800	Km. real recorrido	1394	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTION ADM. Y BANCARIA, ITAKYRY, SAN ALBERTO, CDE, ASUNCION, ENCARNACION				
Obs.	OTRO CONDUCTOR ASIGNADO; ABELARDO SANCHEZ				

DUPLICADO

ANTONIO RIVEROS ACOSTA

Responsable del área al que fue asignado el automotor.

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro
Crédito Agrícola de Habilitación



Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Pilar